



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS

**Grado en Economía y Negocios
Internacionales**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Tercer curso – Primer cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Instituciones y Mercados Financieros
Código:	361007
Titulación en la que se imparte:	Grado en Economía y Negocios Internacionales
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer curso, primer cuatrimestre
Profesorado:	José Luis Crespo Espert (profesor responsable) Beatriz Balbás Aparicio
Horario de Tutoría:	Previa cita en clase o por correo electrónico joseluis.crespo@uah.es beatriz.balbas@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

La estructura general de las enseñanzas conducentes al Grado en Economía y Negocios Internacionales se compone de diversas asignaturas relacionadas con la empresa, el sector público y el mundo financiero dentro de la economía internacional.

Esta asignatura está dirigida a los estudiantes de tercer curso del Grado. Tiene la consideración de materia obligatoria y en ella se estudian los componentes del sistema financiero español, haciendo especial referencia al conjunto de instituciones y mercados financieros que lo componen dentro del contexto de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea. Estos conceptos resultan necesarios para la toma de decisiones de los individuos, en materia de financiación, ahorro e inversión en activos financieros (valores e instrumentos financieros), y de las organizaciones empresariales, pymes y autónomos para su financiación corporativa e inversiones. Por lo tanto, tiene un carácter introductorio del mundo de las finanzas que puede completarse posteriormente con asignaturas optativas. Esta asignatura tiene una estrecha relación en contenidos y competencias con la asignatura Sistema Financiero Español impartida en el segundo curso del Grado de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Alcalá.

1b. PRESENTATION

This subject is aimed at students in their third year of the undergraduate degree. It is a compulsory subject which studies the components of the Spanish financial system, particularly concerning the ensemble of the financial markets and institutions of which it is composed, within the context of the European Union and the European Monetary Union. These concepts are necessary for individual financial decision-making, saving

and investing in financial assets (securities and financial instruments), and for businesses for their corporate financing and financial investments.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

.....

CG1 Adquirir capacidad en las técnicas de negociación que se utilizan en las instituciones y empresas internacionales.

CG2 Capacidad de análisis de los datos e informes provenientes específicamente de fuentes internacionales (empresas, instituciones internacionales como el FMI, la OMC o el Banco de Pagos Internacionales).

CG3 Interés por actualizar las exigencias permanentes de técnicas de organización y planificación de las actividades internacionales empresariales y públicas.

CG4 Capacidad para valorar la multiplicidad de factores sociales, políticos, técnicos, etc. que confluyen en las decisiones internacionales empresariales e institucionales

CG5 Adquirir los criterios éticos vigentes susceptibles de actualización permanente manifestados en los distintos países a través de los códigos anticorrupción, cartas de derechos económicos internacionales, etc.

CG6 Capacidad para integrarse en equipos interdisciplinarios de los que forman parte personas de muy distintos países y formaciones.

CG7 Curiosidad científica y profesional para la permanente utilización de instrumentos analíticos y conceptuales propios de las relaciones internacionales económicas.

CG8 Motivación por la búsqueda de calidad en el ejercicio profesional y en su desarrollo.

CG9 Curiosidad por el aprendizaje de las nuevas técnicas e instrumentos que continuamente se presentan en el mundo internacional.

CG10 Capacidades de expresión escrita y oral posibles de utilizarse en diferentes entornos.

CG11 Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

Competencias transversales:

CT1 Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2 Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3 Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4 Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5 Manejar de una manera avanzada de las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6 Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7 Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8 Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9 Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE9 Reforzar y/o adquirir capacidades de Análisis Matemático para la Economía.

CE18 Comprender desde una perspectiva técnica el funcionamiento de los mercados y productos financieros y poder aplicar las técnicas básicas de gestión y valoración de activos de renta fija y variable e instrumentos financieros derivados, así como de las operaciones financieras bancarias y de inversión financiera y real.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

En la materia se estudian los componentes del sistema financiero español, haciendo especial referencia al conjunto de instituciones y mercados financieros que lo componen dentro del contexto de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea. Estos conceptos resultan necesarios para la toma de decisiones de los individuos, en materia de financiación, ahorro e inversión en activos financieros (valores e instrumentos financieros), y de las organizaciones empresariales, pymes y autónomos para su financiación corporativa e inversiones. Por lo tanto, tiene un carácter introductorio del mundo de las finanzas que puede completarse posteriormente con asignaturas optativas.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<p>BLOQUE I</p> <p>Tema 1.- Sistema financiero y economía. Concepto y funciones de un sistema financiero. Elementos que componen el sistema: activos, mercados e instituciones financieras. Economía real y economía financiera. Financiación de empresas y financiación y apoyos a la pymes y emprendedores. Sociedades de Garantía Recíproca y Crowdfunding. Fundamentos de valoración financiera. Teoría de los mercados e innovación financiera. Evolución reciente del Sistema Financiero Español en el contexto internacional y europeo.</p> <p>Tema 2.- La política monetaria. BCE, Sistema Europeo de Banco Centrales y eurosistema, estrategia, instrumentación y procedimientos de la política monetaria, activos de garantía y mercado interbancario. Estructura de tipos de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9h

BLOQUE II

Tema 3.- Mercado de renta fija. El mercado español de renta fija y deuda pública estatal y deuda no estatal. Mercado primario y mercado secundario de valores de deuda del estado. El mercado español de renta fija privada: principales tipos de instrumentos emitidos, sus mercados primarios y secundarios. Mercado español de deuda pública autonómica y local. Valoración, análisis, gestión de activos de renta fija y operaciones.

Tema 4.- Mercados de renta variable. Activos que se negocian e índices bursátiles más representativos. Infraestructuras de mercado: sistemas de contratación y post-contratación. Información bursátil. Mercado primario como fuente de financiación empresarial, segmentos de mercado y mercados alternativos. Mercado secundario: liquidez y formación de precios. Valoración y gestión de activos de renta variable. Análisis de la inversión en valores.

Tema 5.- Mercados de derivados. Tipos de derivados y sus características. Estructura de mercado y derivados OTC. Productos estructurados e híbridos. Valoración y gestión de derivados.

• 24h

<p>BLOQUE III</p> <p>Tema 6.- Entidades de crédito y sistema bancario. Tipología y funciones de las entidades de crédito. Normativa prudencial y marco de resolución. Sector bancario y restructuración. Unión Bancaria: Mecanismo Único (MU) de Supervisión y MU de resolución. Evolución reciente del sistema bancario español, su análisis e internacionalización. Análisis de los principales productos y operaciones bancarias. Entidades de crédito: retos y transformación.</p> <p>Tema 7.- Inversión colectiva y capital riesgo. Instituciones de inversión colectiva. Fondos de inversión. Las SICAV. Gestión alternativa. ETF. Fondos de inversión inmobiliaria. Concepto y operativa del Capital riesgo y el proceso de selección de inversiones.</p> <p>Tema 8.- Seguros, planes y fondos de Pensiones. Concepto y contrato de seguro: riesgo y elementos personales, materiales y formales. Ramos de seguros. Tipos de empresas de seguros. Marco institucional y operativo de los planes y fondos de pensiones, el desarrollo de su mercado y su relación con el sistema público de pensiones. Regulación y supervisión de los seguros y fondos de pensiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9h
<p>Exámenes parciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3h

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

<p>Número de horas presenciales:</p>	<p>Clases presenciales 45h Tutorías 3h</p>
<p>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 80h Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos 22h</p>
<p>Total horas</p>	<p>150</p>

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una</p>	
--	--

temática compleja, realizar conclusiones.	
Clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos.	
Realización de trabajos, exposiciones y ejercicios.	
Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos.	
Debates sobre un tema propuesto por el profesor.	
Búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.).	
Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.	

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Consideraciones generales

Evaluación Ordinaria

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo, formativo y de proceso (significativo, construido y relevante). Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.**

No obstante, para superar la asignatura todo alumno que justifique no poder acogerse al sistema de evaluación continua, deberá solicitar el derecho de evaluación final. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o decana, dentro del plazo recogido por la normativa al respecto, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o decana deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada. Lo anterior deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzará a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Evaluación continua.

En la evaluación continua del alumno se tendrán en cuenta el siguiente sistema de evaluación: Exposición de los distintos temas del programa y del trabajo escrito realizado sobre ellos (30%); dos pruebas parciales teórico y/o prácticas (40%, 20% cada una) y; evaluación final dentro del proceso de evaluación continua, consistente en un examen teórico y práctico y que estará formado por preguntas escritas de desarrollo y ejercicios prácticos (30% de la nota). En este examen final se deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para poder obtener una nota media superior al 5 que permita al estudiante aprobar la asignatura. Especialmente se valorará en las pruebas parciales y final la claridad expositiva, capacidad de síntesis, habilidad de razonamiento analítico y crítico y, por supuesto, el conocimiento de los contenidos de la asignatura. El profesor podrá proponer actividades voluntarias sobre lecturas recomendadas en las que se valorará principalmente la calidad del análisis desarrollado a modo de ensayo por el alumno y la originalidad y creatividad en su presentación (estas actividades voluntarias podrán suponer a los alumnos que las realicen hasta un 10% de la nota que hará reducir en igual porcentaje la ponderación de las pruebas parciales). En caso de los alumnos que tengan aprobada la exposición de los temas del programa y ambas pruebas parciales, no tendrán que realizar el examen teórico-práctico final. Las ponderaciones en este caso de las pruebas parciales teórico y/o prácticas será el 70%.

En la evaluación de las presentaciones, trabajos escritos, pruebas parciales y voluntarias se utilizarán técnicas de autoevaluación y coevaluación que serán consideradas por el profesor para la calificación a través de criterios cuantificables mediante juicios de valor del profesor en función del conocimiento del estudiante de los contenidos del programa y las competencias a desarrollar.

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias.

Por tanto, el alumno debe demostrar a lo largo del curso:

- Que comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques de contenidos del programa y sabe exponerlas.
- Que sabe integrar y aplicar los contenidos a la realidad del entorno económico y financiero de la economía española y su sistema financiero.
- Que elabora ideas coherentes.
- Que es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.
- Que tiene capacidad de síntesis.
- Que es cuidadoso con la presentación y riguroso en sus planteamientos.

Con independencia de que en cada tarea se expliciten adecuadamente los criterios de clasificación de cada una de ellas, en un ejercicio, comentario, o cualquier otro tipo de trabajo escrito se analizarán, entre otros, todos o algunos de los siguientes ítems (a modo de ejemplo):

	100	75	50	25	0	
Ejercicio bien estructurado						Ejercicio mal estructurado o incompleto
Objetivos fundamentados y claros.						No se especifican objetivos
Metodología bien expuesta.						Mal o no se explica
Se utiliza la bibliografía necesaria						No hay indicios de que se haya utilizado
Adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical						Uso inadecuado y faltas ortográficas y errores gramaticales
Corrección en el análisis						Análisis incorrecto
Acierto en la interpretación						Interpretación deficiente o inexistente
Conclusión clara y correcta						Confusa, o no la hay
Rigor expositivo						Texto poco riguroso
Formato adecuado de texto, tablas y figuras						Inadecuado
Trabajo original						Trabajo copiado, plagiado
Trabajo bien presentado (calidad)						Trabajo mal presentado (falta de calidad)
Presentación creativa e innovadora						Trabajo poco innovador o creativo

Para aquellas actividades que supongan una exposición en clase – bien de alguna cuestión, tema, ejercicio o caso práctico, los criterios de evaluación serán, a título de ejemplo, los siguientes:

Sobre el contenido de la exposición:

Preparación previa (Exposición bien preparada --- Evidencias claras de falta de preparación)

Dominio del tema de la exposición (Alto, bajo o nulo)

Organización (Estructurada, poco estructurada, desestructurada)

Pertinencia (Se ajusta a la tarea, desajustada)

Rigor académico (alto, bajo o nulo).

Sobre la ejecución de la exposición:

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)
Audición (clara o confusa)
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)
Amenidad expositiva (ameno o no ameno)

Evaluación Final (para alumnos que lo hayan solicitado y se les haya concedido)

La evaluación final consistirá en un examen teórico-práctico, con preguntas de desarrollo y ejercicios prácticos en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura y el conocimiento de los contenidos.

Convocatoria Extraordinaria.

La evaluación realizada mediante convocatoria extraordinaria consistirá en un examen teórico-práctico con preguntas de desarrollo, preguntas de contestación breve y ejercicios prácticos junto con la entrega de trabajos o ejercicios escritos encomendados por el profesor en la primera semana de clase. El alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura y el conocimiento de los contenidos. Si en la convocatoria ordinaria no se supera la asignatura, no se guarda la nota de las actividades de la evaluación continua.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Analistas Financieros Internacionales (2015): Guía del Sistema Financiero Español, Ediciones Empresa Global. 7th Edition (o posterior).
- The Economics of Money, Banking and Financial Markets. Mishkin Frederic. The Pearson Series in Economics, 11th Edition.
- Banking. Financial Times Guides. Pearson Education Limited (2014).
- Financial Markets and Institutions. Mishkin Frederic, Eakins Stanley. Pearson Series in Finance (2015).
- Financial Theory and Corporate Policy. Thomas E. Copeland and J. Fred Weston Kuldeep Shastri. Pearson New International Edition, 4th Edition.

Bibliografía Complementaria (optativo)

- International Finance. Theory into Practice. Piet Sercu. Princeton University Press (2009).

- International Monetary and Financial Economics. Joseph P. Daniels and David D. Van Hoose. Pearson Education (2014).
- Manual de Sistema Financiero Español. Ariel Economía. 25th Edition (or later). Cuervo, A., Rodríguez, L., Calvo, A. y Parejo, J.A.
- José Luis Sánchez Fernández de Valderrama (Dir.) Curso de Bolsa y Mercados Financieros, Ariel Economía. 4th Edition (or later)
- FUNCAS: Papeles de Economía Española nº 122, 2009 (about the financial crisis)
- CRESPO ESPERT, José Luis; MIR FERNÁNDEZ, Carlos; PRIETO PÉREZ, Francisco. "Dos décadas de innovación financiera en España, 1988-2008". Proceso de innovación financiera en la economía global (ISBN: 978-607-95296) First edition. México, DF(México): Banco de México y UNAM. 2009, p. 49-76.
- CRESPO ESPERT, José Luis; ABELLÁN MADRID, María Jesús; GARCÍA TABUENCA, Luis Antonio. "Crisis, restricción crediticia y PYME" (ISSN:0210-9107). Papeles de Economía Española. 2011, núm 130, p. 258-273
- CRESPO ESPERT, José Luis; CRECENTE ROMERO, Fernando Javier. "Patrones financieros para Pymes en expansión". Desapalancamiento y crecimiento en España (ISBN: 978-84-616-2437-9) Madrid: Fundación de Estudios Financieros. 2013, p. 99-108.
- CRESPO ESPERT, José Luis. "Gobierno corporativo de las sociedades no cotizadas desde la perspectiva de la economía financiera.". Gobierno corporativo en sociedades no cotizadas. (ISBN: 9788415948827) First edition. Madrid: Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Económicas. 2014, p. 247-323.

- FUNCAS: Papeles de Economía Española nº 122, 2009 (about the financial crisis)
- Publications by the Bank of Spain.
- Class notes, presentations made by the teacher and students and diagrams handed out.
- Publications by the European Central Bank: www.bde.es
- BOLSA magazine and other BOLSA and Mercados Españoles publications: www.bolsasymercados.es
- FUNCAS: Perspectivas del Sistema Financiero Español (magazine)
- The teacher can recommend some readings on useful current affairs to supplement certain topics, be it legislation or other handbooks, books or academic or professional magazine articles.
- It is recommended to visit the following web pages, among others which will be indicated:
 - www.ibex35.com - www.aiaf.es - www.meff.es - www.iberclear.es - www.senaf.net
 - www.cnmv.es - www.dgsfp.meh.es , www.bolsasymercados.es and others which will be recommended.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.